



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: DIANA FERNANDA HERRERA FORERO
DEMANDADO: EDUARDO ANTONIO HENAO VILLARRAGA
RADICADO: 2021-00414-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de febrero de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se allegó respuesta de entidades. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2.022)

Se tienen por agregados y se pone en conocimiento de las partes, los oficios provenientes del Banco BBVA, allegados el 21 de febrero del año en curso.

En respuesta al oficio del Banco BBVA, **oficiése** indicando que no se suministra número de cuenta, en razón a que, como se indicó en oficio 033 del 13 de enero del año en curso, los dineros deben permanecer “congelados” en la entidad.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 010 del 14 de marzo de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria